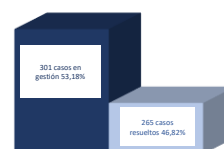


VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA
BOLETÍN ESTADÍSTICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MOVILIDAD HUMANA
MARZO 2020

FICHA SERVICIO	
DEFINICIÓN DEL SERVICIO	PROTECCIÓN A ECUATORIANOS EN EL EXTERIOR EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. Las personas ecuatorianas en el exterior, tanto en tránsito como en el país de destino, que se encuentren en situación de vulnerabilidad, recibirán atención prioritaria de conformidad con la Ley de Movilidad Humana y su reglamento. Esta situación será declarada por la autoridad de movilidad humana en Ecuador o a través de las Representaciones Consulares ecuatorianas en el exterior
FUENTE DE DATOS	Reporte de Fichas de Vulnerabilidad
PERIODICIDAD DEL REPORTE	Mensual – Marzo 2020
ELABORADO	Dirección de Información y Análisis de Movilidad Humana-DIAMH

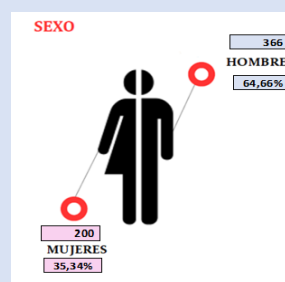
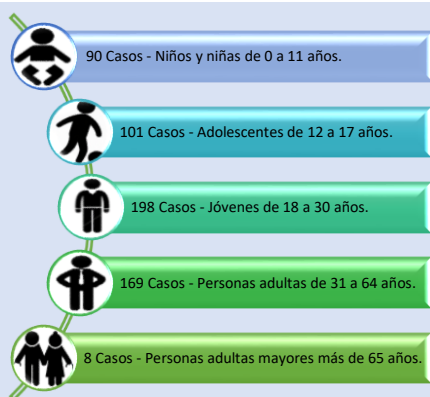
Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad - Marzo 2020

Durante marzo de 2020 se han gestionado un total de 566 casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior, 265 casos que representan el 46.82% han sido resueltos y el 53.18% siguen con el debido proceso para su resolución, temas que por su naturaleza demandan múltiples gestiones y por lo tanto, requieren de lapsos indefinidos para encontrar una solución permanente o finalización de casos

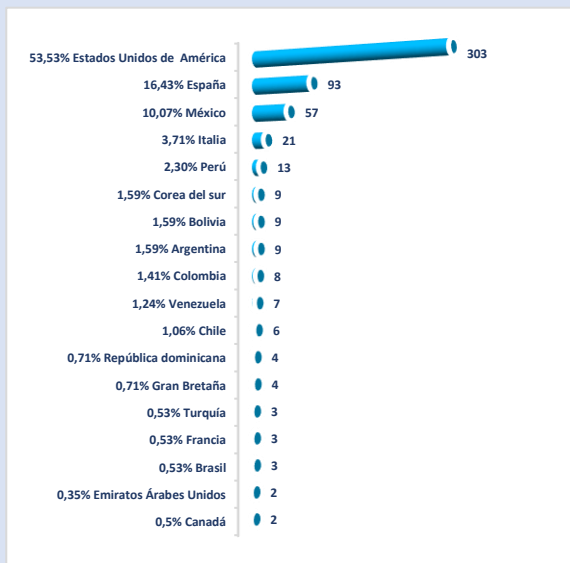


MARZO. 2020

Casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el exterior por sexo y grupo etario
Marzo 2020



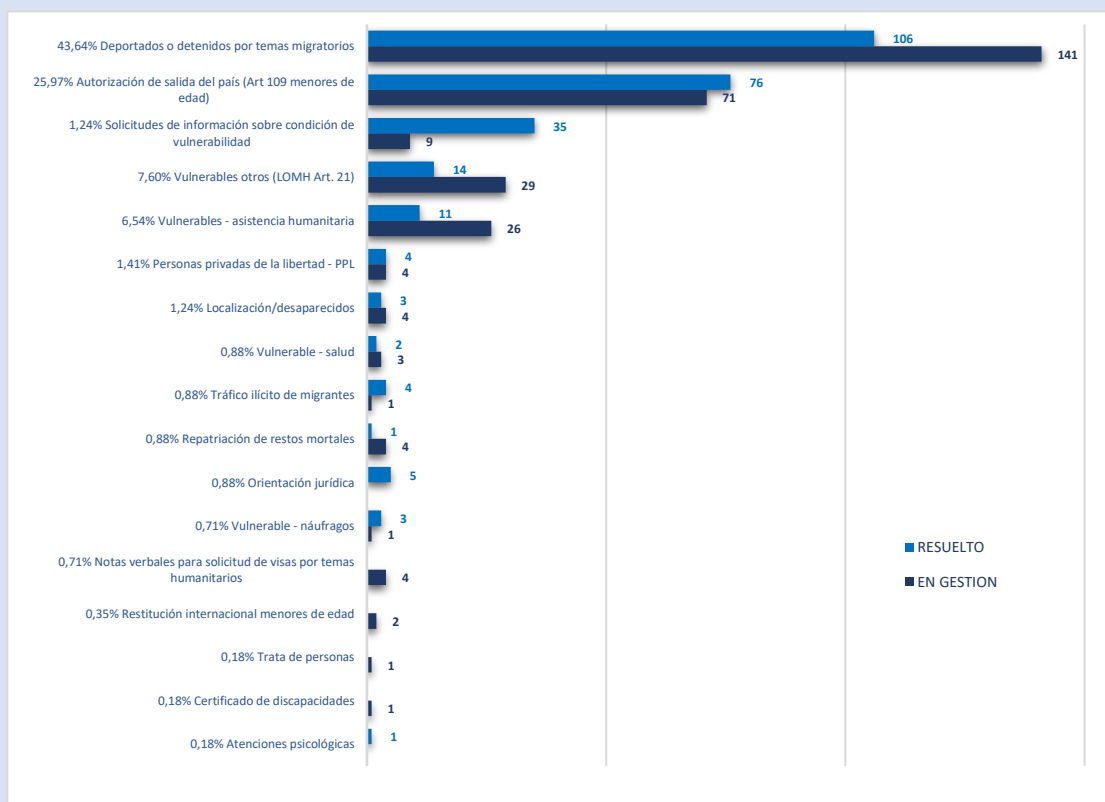
Países en los que se gestionan los casos de protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad Marzo 2020



Durante marzo de 2020 se han gestionado 566 casos en 28 países, siendo Estados Unidos de América el país que concentra el mayor porcentaje de casos con el 53.53%.

En el anexo 1 se muestra la información desagregada.

Protección a ecuatorianos en atención a la situación de vulnerabilidad Marzo 2020



ANEXO 1

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior - Desagregación por país en el que se encuentran										
Marzo 2020										
Países en los que se encuentran los ecuatorianos en situación de vulnerabilidad.	Nro. Casos.	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad.		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más.
Alemania	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Argentina	9	5	4	6	3	5	3	0	1	0
Bolivia	9	8	1	6	3	0	2	6	1	0
Brasil	3	2	1	2	1	0	1	1	1	0
Canadá	2	2		1	1	1	0	0	1	0
Chile	6	5	1	2	4	2	3	0	1	0
China	1	1	0	0	1	1	0	0	0	0
Colombia	8	6	2	4	4	2	4	0	2	0
Corea del Sur	9	1	8	8	1	0	0	6	3	0
Emiratos Árabes Unidos	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1
España	93	36	57	37	56	21	24	15	28	5
Estados Unidos de América	303	159	144	88	215	36	44	132	89	2
Francia	3	3	0	1	2	0	0	1	2	0
Gran Bretaña	4	4	0	3	1	0	3	0	1	0
Inglaterra	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0
Israel	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Italia	21	10	11	10	11	13	6	0	2	0
México	57	36	21	15	42	1	3	30	23	0
Panamá	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0
Paraguay	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0
Perú	13	8	5	3	10	0	6	3	4	0
Portugal	1	1	0	0	1	0	1	0	0	0
República Dominicana	4	1	3	2	2	3	0	0	1	0
Rusia	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0
Serbia	1	1	0	0	1	0	0	0	1	0
Suiza	1	1	0	1	0	0	0	1	0	0
Turquía	3	3	0	2	1	0	0	1	2	0
Venezuela	7	3	4	2	5	1	0	1	5	0
Totales	566	301	265	200	366	90	101	198	169	8

ANEXO 2

VICEMINISTERIO DE MOVILIDAD HUMANA										
Protección a ecuatorianos en situación de vulnerabilidad en el Exterior										
Marzo 2020										
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Nro. Casos	Protección a ecuatorianos en el exterior en situación de vulnerabilidad		SEXO		GRUPO ETARIO				
		En Gestión	Resueltos	Femenino	Masculino	Niños y niñas 0 - 11	Adolescentes 12-17	Jóvenes 18 - 30	Personas adultas 31 - 64	Personas adultas mayores 65 y más.
Coordinaciones Zonales	566	301	265	200	366	90	101	198	169	8